

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 117 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE OCTUBRE DE 2018

Siendo las 07:00 p.m. se inicia la sesión Ordinaria, convocada para hoy 07 de octubre de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta.  
Acta de Sesión Ordinaria N°116 del 06 de octubre de 2018.
5. Informe general de los recursos adquiridos con la pignoración de la sobretasa a la gasolina y que financiaran las obras de movilidad en el municipio de Dosquebradas.  
Invitados:  
Dr. Juan David Villa Romero- director del "IDM"  
Dr. Huberney Jaramillo - Secretario de Hacienda y finanzas públicas.
6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

**1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.**

Una vez han sido entonados los himnos se procede con el orden del día.

**3. Llamado a lista verificación del quórum.**

Responden al llamado a lista los siguientes cabildantes:

James Castaño Castaño,  
Johana Marcela Castaño Rincón  
Tatiana López Saldarriaga  
Miguel Ángel Correa Bedoya,  
Rubén Darío Londoño,  
Luis Eduardo Giraldo Ospina,  
Robert Sánchez Osorio,  
Germán Eduardo Londoño López,  
Duván Murillo Grajales.

John Jairo Llanos Zapata,  
Jesús Carmona,  
Miguel Ángel Rave Rojo  
Marco Aurelio Ramírez Cuervo,  
Manuel Leonel Rojas Hurtado,  
José Arlés Rivera Cano,  
Carlos Alberto Velásquez Echeverry,  
Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio: una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 117 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE OCTUBRE DE 2018

4. **Consideración y aprobación de Acta:** Acta de Sesión Ordinaria N° 116 del 06 de octubre de 2018, que previamente a la sesión ha sido enviada a los correos electrónicos de los honorables concejales. El sr. presidente pone en consideración en mención siendo aprobada por la plenaria.

5. **Informe general de los recursos adquiridos con la pignoración de la sobretasa a la gasolina y que financiaran las obras de movilidad en el municipio de Dosquebradas.**

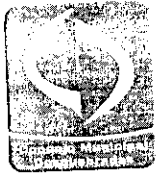
Invitados: Dr. Juan David Villa Romero- director del “IDM”; Dr. Huberney Jaramillo – Secretario de Hacienda y finanzas públicas.

Inicia el sr. presidente brindando un cordial saludo a los corporados, asistentes y principalmente a los invitados que acudieron al llamado que les hace la corporación para que aclaren la situación y los comentarios que algunos medios de comunicación han pronunciado referente a que la banca ha retirado el apoyo a la administración municipal en lo concerniente al empréstito que financiara el Plan de Movilidad en el municipio de Dosquebradas, retire que es importante que de esta sesión salga un comunicado con la verdad de la situación y otorga el uso de la palabra a los invitados y a los corporados que lo solicitan, en su orden:

**Intervención Dr. Juan David Villa Romero- director del “IDM”:** Agradece la invitación y el espacio dado para aclarar y desmentir el comunicado que circula en las redes desde el sábado 6 de octubre de 2018. Inicia aclarando que en el ultimo Consejo de Gobierno se socializo los por menores del empréstito y la transferencia de los recursos al “IDM”; hace énfasis a que independientemente a la situación jurídica de tipo personal que afronta el sr. alcalde Dr. Fernando Muñoz no interfiere con la institucionalidad del municipio y que la autorización para hacer el empréstito para financiar el Plan de Movilidad está aprobado mediante Acuerdo Municipal; informa que los trámites con el sector bancario (Banco de Bogotá) han surtido positivamente todos los trámites y que inclusive el banco ha solicitado información para cuando se va hacer uso del recurso, no se ha pronunciado en contra del empréstito como y que la administración municipal no ha solicitado el total del desembolso para no tener que pagar los intereses innecesariamente. Afirma que los recursos están disponibles.

Manifiesta que en reuniones con la Comisión Accidental para seguimiento al Plan de Movilidad que coordina el HC Wilson Zapata Carvajal el “IDM” ha informado los avances de las etapas, destacando: estudios de prefactibilidad; contrato estudios de diseños suscrito con la Universidad Nacional.

**Intervención HC Wilson Zapata Carvajal:** Solicita a presidencia dar los detalles del comunicado en cuestión (una vez el sr. presidente da lectura al comunicado que circula y que aparentemente lo firma el sr. Álvaro Rodríguez) informa que en las Reuniones de la Comisión Accidental para hacer seguimiento al Plan de Movilidad con el “IDM” el Instituto ha mostrado los avances de las etapas y ha informado que tiene el compromiso de entregar al 30 de diciembre el estudio de diseños de las obras y que en esa fecha se entrega el mas complejo que es la obra de la Popa; sugiere que se desmienta el comunicado.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 117 DE SESION ORDINARIA DEL 07 DE OCTUBRE DE 2018

Seguidamente el Sr. presidente solicita al jefe de prensa de la corporación que envíe inmediatamente se termine la sesión un comunicado en donde se dé claridad de la situación para que la opinión pública este enterada que según los funcionarios invitados el presupuesto del Plan de movilidad que se hará por empréstito a la sobretasa a la gasolina está asegurado.

**Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya:** Aduce conocer hace muchos años al sr. Álvaro Rodríguez quien ha sido un hombre certero y serio por tanto pregunta a los invitados cuando fue la última vez que hablaron con los funcionarios del Banco de Bogotá sobre el empréstito, refiere que el Plan de movilidad es el proyecto más importante que ha tenido el municipio.

**Intervención Dr. Huberney Jaramillo – Secretario de Hacienda y finanzas públicas:** Refiere que efectivamente el sábado pasado salió un comentario desacertado porque ya se tiene el contrato del empréstito firmado con la entidad bancaria en que se tiene compromisos de las dos partes; informa que con el banco tienen constante comunicación y la última vez que tuvieron contacto fue el viernes pasado; informa que han realizado dos desembolsos, el primero respaldado por un pagaré que firmo el sr. alcalde Fernando Muñoz y el segundo firmado por el actual secretario de Gobierno con funciones de alcalde Dr. Alfredo Castañeda, lo que evidencia que la banca le está prestando es al municipio y es el municipio que responde por el pago como ocurre con los empréstito que se están pagando que provienen de gobiernos anteriores.

**Intervención HC Jhon Jairo Llanos Zapata:** Manifiesta que el comunicado no es más que un pasquín que lo hacen por medios electrónicos pero que se requiere que los invitados den mas claridad del proceso y del avance a la fecha a la corporación en pleno y no solamente a la Comisión Accidental.

**Intervención HC Duván Murillo Grajales:** Se une a la petición del HC Llanos, adicionalmente solicita información sobre los aportes que ha realizado la Gobernación para las vías; información sobre el pago de los intereses del empréstito; claridad de la motivación para tener dos estudios (estudio de prefactibilidad y estudio de diseños), solicita que la Secretaría de Hacienda pida al Banco de Bogotá una certificación de la disponibilidad del empréstito.

**Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry:** Aduce que el ejercicio de lo público siempre genera comentarios, más aun en el momento que vive el municipio que da pie a que se promuevan comentarios y se den situaciones de sicariato moral; aduce que los procesos en la administración municipal tiene que continuar; sugiere que se de claridad en medios de comunicación; solicita información sobre las apropiaciones, transferencias y manejo que se ha dado y se dará a los recursos provenientes del empréstito y cómo van ingresarlo al presupuesto de la próxima vigencia.

**Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina:** Refiere que el Plan de movilidad ha sido muy esperado por que la ciudad lo necesita con urgencia; solicita información sobre con que recursos pagaron los estudios de la fase tres.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 117 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE OCTUBRE DE 2018

Terminadas las primeras intervenciones de los corporados le es brindado el uso de la palabra a los invitados nuevamente.

**Intervención Dr. Huberney Jaramillo:** Brinda respuesta a los corporados informado los valores y las fechas de los dos desembolsos realizados y que los intereses se inician a contar a partir de cada desembolso per ose tiene un periodo de gracia de dos años para empezar a pagarlos y se compromete a solicitarle al banco que se pronuncien sobre el apoyo al municipio pero que se debe tener muy en cuenta que el sector bancario es muy reservado en estos asuntos; aduce que no han ingresado al municipio aportes por parte de la Gobernación para el mejoramiento de la malla vial; aclara las destinación presupuestal de los recursos provenientes del empréstito y concluye aduciendo que posiblemente unos 30 mil millones de pesos no se alcancen a desembolsar en este año y se deban incorporar al presupuesto de la vigencia del 2019.

**Intervención Dr. Juan David Villa:** Manifiesta que debido a que la invitación no tenía como asunto informe de gestión no presentaron el detalle de los avances del Plan de movilidad; aduce que la Gobernación manifestó que las obras las realizaran directamente ellos y que esta en proceso la obra de Barro Blanco; informe que el IDM tiene radicado a nivel nacional 32 proyectos con la metodología MGA destinados a obras; explica por qué hay dos estudios, siendo el primero el estudio de prefactibilidad y el segundo el estudio de diseños suscrito con la Universidad nacional. explica las características y componentes de cada uno de ellos.

**Intervención HC Rubén Darío Londoño:** Manifiesta preocupación por el estudio de suelo que están haciendo, refiere que hay un caso en que el estudio realizado no sirvió. Solicita información sobre quien lo esta haciendo. A renglón seguido responde el Dr. Villa que lo está haciendo la Universidad Nacional que cuenta con un equipo interdisciplinar y tiene experiencia en hacerlo.

**Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo:** Considera certera la inquietud del HC Londoño sobre el estudio de suelos, porque sucedió que el estudio de suelos para la obra de la vía del Megabus presento un problema que genero un sobrecosto por no haber identificado una quebrada que corría debajo de la superficie del terreno; manifiesta que los estudios tienen que dar garantías y ser verídicos.

**Intervención HC Tatiana López Saldarriaga:** Solicita información de la modalidad que han utilizado y que utilizaran para las transferencias de los recursos del empréstito desde la Secretaría de Hacienda al Instituto de Desarrollo Municipal "IDM".

**Intervención HC Arles Rivera Cano:** Manifiesta que quedo sorprendido al escuchar la noticia y que por eso promovió que se invitara a los funcionarios presentes para que dieran claridad en el asunto más aun en el momento político que vive el municipio y que están las veedurías y medios de comunicación atentas pero que desafortunadamente no se hablan de las cosa buenas; Manifiesta que se requiere que se socialice el cronograma de inicio de obras para dar tranquilidad a la ciudadanía; en calidad de coordinador de la Comisión Primera solicita para la reunión del 10 de octubre de 2018 un informe completo de los avances del Plan de Movilidad.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 117 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE OCTUBRE DE 2018

A continuación, el Sr. presidente de la corporación solicita a los invitados que se tome medidas frente al tema de especulación y que informen a la ciudadanía con un comunicado contundente la situación. Expresa que el Diputado Juan Carlos Valencia integrante del partido de la U se ha pronunciado irresponsablemente con palabras que corroboran el pasquín en cuestión y expresa que Dosquebradas no puede seguir siendo la cenicienta del departamento porque en los otros municipios también se han visto situaciones de implicaciones de funcionarios en asuntos judiciales; indica al sr. secretario general a que oficie al sr. Álvaro Rodríguez a que aporte las pruebas de las afirmaciones que profirió.

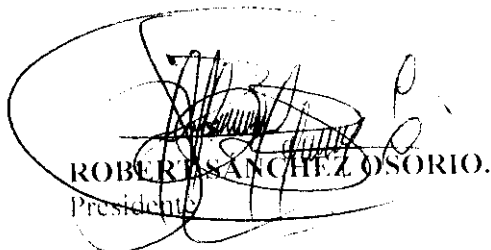
Seguidamente se pronuncia el HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry refiriéndose que como integrante de la Bancada del partido de la U considera que tanto la Bancada de su partido como la plenaria se debe pronunciar respecto a las declaraciones del Diputado Valencia porque no tiene autoridad moral para pronunciarse como lo ha hecho y está irrespetando la territorialidad.

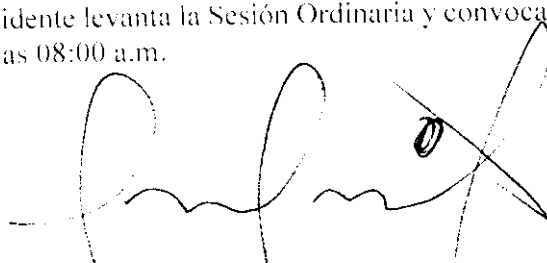
Continúa pronunciándose el HC Wilson Zapata Carvajal refiriendo que el Diputado Valencia al ocupar la dignidad en el Congreso de la republica no trabajo por el departamento ni por Dosquebradas; informa que en la reunión de la Comisión Accidental de seguimiento al Plan de Movilidad le sugirió al “IDM” en cabeza del Dr. Villa que mediante un periódico o similar informen a la comunidad sobre el Plan de Movilidad y que en esta ocasión envíen a los hogares un parte de tranquilidad.

Para terminar el sr. presidente agradece la deferencia que han tenido los invitados para con la corporación e indica dar continuidad al orden del día.

6. **Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales:** No se presentan informes en esta sesión.
7. **Lectura de comunicaciones:** No se hacen lecturas en esta sesión.
8. **Proposiciones:** No se presentan en esta sesión.
9. **Varios:** No se abordan asuntos varios en esta sesión.

Agotado el orden del día y siendo las 08:37 p.m el Sr. presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 08 de octubre de 2018 a las 08:00 a.m.

  
ROBERTO SANCHEZ OSORIO.  
Presidente

  
HÉCTOR JAIME TREJOS MONTÓYA.  
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.

